

Art. Sobre ética y moral en J.S.Mill

El utilitarismo según John Stuart Mill (3/3)



"I must again repeat what the assailants of utilitarianism seldom have the justice to acknowledge, that the happiness which forms the utilitarian standard of what is right in conduct is not the agent's own happiness but that of all concerned."

Para Mill, la ética es el arte de guiar la conducta a partir de ciertos principios generales de la acción. Esto es algo que, con mayor o menor dificultad, puede hacer toda persona que se halle en el uso pleno de sus facultades racionales. La moral de una persona, en cambio, es la nobleza de su carácter, y eso es algo que muy pocos seres humanos poseen. La nobleza de carácter podría no necesariamente hacer feliz a la persona que la posee, pero sin duda alguna es útil, porque hace felices a las demás personas que se vinculan con ella. En realidad, Mill reconoce que la Regla de Oro del utilitarismo, que podríamos frasear así: 'Trabaja por la felicidad de los demás', se retrotrae hasta las enseñanzas básicas de Jesús de Nazareth: "Haz al otro lo que quieras que te hagan a ti", o "ama a tu prójimo como a ti mismo".

En este contexto aparece el concepto de interés. La racionalidad práctica está gobernada, según Mill, por el principio del interés. Dentro del sistema moral del utilitarismo, este principio manda acercar el interés que todo individuo tiene por la felicidad y el placer propios al interés de la colectividad que se ve afectada por sus acciones. Puesto que la racionalidad práctica ya impone el principio del interés y la colectividad no es otra cosa que la suma de los intereses individuales de alcanzar la felicidad y el placer, la educación moral debe guiarse por la conjunción de ambos términos, es decir, debe asegurar que el principio del interés imponga en la mente de los individuos la asociación indisoluble entre la propia felicidad y el interés general. Si esta asociación se convierte en un hábito, el carácter del individuo se ennoblece en la medida en que el impulso hacia su felicidad sólo pueda concretarse en la

realización del bien común . Sobre la base de la constatación de que todos los seres humanos tienen como interés principal ser felices, cualquier acción emprendida en dirección de frustrar el interés ajeno será necesariamente una acción cuyas consecuencias minen las aspiraciones propias a la felicidad. Mediante una lógica simple se deduce que un agente de infelicidad será detectado por el entorno social como un enemigo detestable y, consecuentemente, se procurará neutralizarlo en sus posibilidades de acción. A partir de esta constatación, la razón práctica empírica descubre que un compromiso con la felicidad de los demás es la mejor garantía de la felicidad propia. Este es el sentido pragmático del principio de la utilidad.

Para Mill es importante destacar aquí la diferencia que existe entre reglas de la acción y motivos de la acción. Al parecer, los objetores del utilitarismo no prestaban suficiente atención a esta diferencia, y en su confusión solían creer que el asunto de la ética es juzgar las motivaciones de la acción. Según Mill, la ética no puede juzgar los motivos subjetivos que llevan a una persona a actuar de una manera u otra. La ética sólo se ocupa de establecer el deber y de señalar a través de qué método es posible saber cuál es el deber en cada caso. Los motivos son para él los sentimientos de una persona respecto de sus acciones. Mill creía que el 99% de las acciones se llevan a cabo por motivos completamente ajenos al deber, y que no hay razón alguna por la que se deban objetar esos motivos, siempre y cuando no entren en contradicción con el deber de cuidar del interés general.

Como se puede ver, la diferencia entre intención y motivación que plantea Mill es que intención implica lo que uno quiere hacer, mientras que la motivación es el sentimiento que induce a querer hacer tal cosa. Mientras que la intención sí es determinante de la moralidad, la motivación no influye en absoluto. Esta sólo se toma en cuenta para juzgar el carácter del agente. Pero se comprendería mal la propuesta utilitarista si se asumiera que esta distinción entre juicios éticos y juicios morales está orientada a retener los primeros y deshacerse de los segundos. En realidad, a pesar de todas las diferenciaciones conceptuales que hace Mill, en el cuadro final lo que tenemos es un agente moral que debe 'ser útil'; pero no ser útil al mundo o la sociedad, que son conceptos universales, sino a individuos concretos. La gran mayoría de acciones buenas se hacen con la intención de producir felicidad no al mundo, sino a personas con nombre y apellido, de cuya satisfacción está hecho el bienestar del mundo. De lo único que tiene que asegurarse un utilitarista es que al trabajar por el interés de determinadas personas concretas no esté violando los derechos de otras.

Desde la perspectiva utilitarista, la multiplicación de la felicidad ha sido siempre el objeto de la virtud, desde la más remota antigüedad, aunque hayan sido pocos los filósofos y pensadores capaces de reconocerlo. A lo largo de la historia, han sido y son muy raros y escasos los personajes que han podido multiplicar la felicidad a gran escala. Por esta razón, el utilitarismo no pone su atención en la virtud ejercida por el benefactor público, sino en la virtud ejercida por la gran mayoría de las personas, que sólo pueden hacer el bien a escala

privada. Cuando señala que hay una prueba a largo plazo para determinar la utilidad de una vida, Mill se dirige a los individuos comunes que la requieren. Esa prueba es la realización consistente de buenas acciones a lo largo de la vida, que es a la vez prueba de su utilidad y expresión de la nobleza de carácter.

Esto, sin embargo, trae consigo una última dificultad: La tendencia común a identificar la utilidad de una vida con la nobleza del carácter. Es un efecto producido en la mente por el hecho de que una producción sostenida de malas acciones nos indica, sin lugar a dudas, que estamos ante una persona mala, frente a un carácter innoble o vicioso. Sin embargo, Mill insiste en la importancia de recordar que una cosa es juzgar las acciones y otra es juzgar a las personas. ¿Por qué es necesario mantener a la vista esta diferencia? La única respuesta clara que yo veo para esta pregunta es la relevancia que tiene la distinción para la vida política. Lo que importa en el espacio público es juzgar las acciones a partir de sus consecuencias sobre el interés general; y nada más debe importar en ese terreno. Para esclarecer por qué no debe importar nada más que las consecuencias de la acción, Mill recuerda que una acción correcta no necesariamente indica un carácter virtuoso, ni cabe descartar que actos censurables aislados puedan provenir de personas dignas de estima. No hacer esta diferencia en el campo de la acción política puede llevarnos a emitir juicios ad hominem sobre el carácter de las personas que, en lugar de favorecer, obstaculicen el interés general.

El ejemplo más cercano que tenemos de esta preocupación de Mill es la valoración de los candidatos a los puestos públicos en los regímenes democráticos. La opinión pública juzga las propuestas de gobierno de los candidatos a partir no de juicios éticos sobre las intenciones de las acciones prometidas en sus programas, sino a partir de juicios morales acerca del carácter de los candidatos, si son mentirosos, si son violentos, si son autoritarios, etc. Si bien en el campo de la moral estos juicios son pertinentes, porque en ese campo importa conocer la virtud; en el campo de la política son juicios irrelevantes, porque lo que allí importa no es si se trata de una persona virtuosa, sino si se propone desplegar acciones de utilidad común o sólo de provecho propio o partidario.

¿Qué ocurre, por último, cuando ante una situación dada hay utilidades en conflicto, es decir, demandas de diversos grupos de interés que se bifurcan en por lo menos dos cursos de acción incompatibles? Mill da una respuesta ética, es decir, propone un principio general como respuesta a esta pregunta, que podríamos llamar el principio de la competencia moral. Por lo general, cuando dos principios entran en conflicto se trata de principios secundarios, como por ejemplo la colisión muy frecuente en algunas instituciones entre el principio de solidaridad y el principio de veracidad. ¿Protejo a mi compañero de institución, que ha cometido un error que yo también podría cometer, o expongo la verdad de la que he sido testigo ante las instancias que investigan el caso? Si una persona se halla ante un problema ético de esta naturaleza, Mill creía que su mente hace algo muy claro: Apela al primer principio de la moralidad, que es el principio de la utilidad. Todas las personas somos

perfectamente competentes en el manejo de los criterios que hacen falta para resolver tales problemas: Sabemos determinar cuál de las dos demandas en conflicto produce consecuencias de mayor utilidad para el mayor número de los involucrados. Lo que marca la diferencia entre una resolución correcta y una resolución incorrecta de un problema así es la medida en que gravite el interés propio o partidario en la decisión tomada.